

30.
ba colocada la Señora, y cuando se hizo esta última se unió también á la nueva fábrica, y servía para retirarse por algunos días á hacer ejercicios ó novenas, y duró hasta el año de 1751, en que se demolió, y en el mismo sitio se aumentó la sacristía y se han fabricado sala capitular, archivo, piezas para guardar las halajas de la Iglesia, y otras que han parecido precisas para la mayor comodidad y decencia de la Colegiata, y para viviendas de los mozos y sacristanes, cuyo costo ha pasado de cincuenta mil pesos, y se ha hecho bajo la dirección del Sr. D. Domingo Trespalacios, hoy Oidor de esta Audiencia.

12. Cuatro veces he logrado adorar esta prodigiosa imagen sin el cristal, y en dos de ellas principalmente he tenido la dicha de besarla, tocarla, verla y admirarla por largo rato y á toda mi satisfaccion. La una fué el día 30 de abril del año de 1751 en que habiéndose reconocido en el lienzo unas rayas, que le cruzaban por el medio, y provenian de un barrote de madera que por el reverso tenia el marco en que está fijado, fué preciso reconocerlo, por si con el curso del tiempo pudiese causarle mayor daño. Avisome de ello el Sr. Abad de la Colegiata Dr. D. Juan Antonio de Alarcon y Ocaña, con gran secreto, y que estaba dispuesto para las once del citado día, pero de los pocos que lo supieron, se divulgó de suerte la noticia, que á la citada hora estaba llena la Iglesia, y aunque efectivamente se abrió, no se pudo hacer el reconocimiento, porque todos cargaron á ver, y adorar la Santa imagen, movidos de devocion y curiosidad, y así despues de satisfecha esta en las personas á quienes no se les pudo negar, se volvió á cerrar y se despejó la Iglesia, cuyas puertas se cerraron y entonces se volvió á abrir la vidriera, y

31.
despues de hecho el reconocimiento, me estuve mas de tres cuartos de hora, venerando, admirando y especulando el prodigio, teniendo sobre mí el sagrado lienzo, mientras se aserró el barrote.

La otra fué el día 15 de abril del año siguiente de 1752 en que con motivo de haberse mandado sacar dos copias de la Santa imagen, arregladas á sus mismos tamaños y medidas, se volvió á abrir en presencia de los pintores, que habian de reconocerla, y entonces asistí con encargo y comision del Exmó. Sr. Conde de Revilla Gigedo, Virey de este reino. También se hizo á puerta cerrada y á las doce del día. Los pintores que se nombraron por S. E. para hacer el reconocimiento y sacar las copias, que de orden del Rey se mandaron sacar, fueron D. José de Ibarra, y D. Miguel de Cabrera, que eran los mejores y mas afamados de la ciudad, y en ambas ocasiones ví yo mismo, toqué y advertí todas las circunstancias de la Santa imagen, que referiré, con las reflexas que oy á los pintores.

El lienzo en que está pintada la Santa imagen era la tilma ó capa del indio, que no tiene en su hechura otro artificio, que el de una sábana cuadrilonga, que hasta el día de hoy la usan así los naturarales del país, y esta ó se la anudan al cuello, ó se embozan con ella si la llevan suelta. La materia de que es fabricada, han dicho los escritores antiguos que era *ayate*, bien puede ser que en aquellos tiempos se llamase así este tegido, pero al que hoy dan este nombre es mas vasto y ralo y el hilo de que le fabrican es lo que llaman *ixtli*, ó pita sacado de las pencas del maguey, no es así la tela en que está la Santa imagen, segun lo que pude comprehender, sino de hilo de palma ó al-

godon, y á esto último me arrimo mas, y su tegido es tupido, semejante al lienzo que hoy tegan del algodón, que llaman *manta* y casi del mismo ancho, que solo tiene dos tercias poco mas ó menos, y asi está hecha la capa de dos paños, ó piernas unidas por el medio, con una costura tosca. Todo su largo es de dos varas y media y una ochava, y el ancho vara y cuarta y un dedo.

La pintura en los rostros, y manos de la Señora, y el querubín que tiene á los pies, es lo que llaman empastado, el manto y túnicas de la Señora y el querubín es pintura al oleo, las nubes del contorno son al temple, la luna que tiene á los pies y el fondo sobre que están los rayos que la circundan, es lo que llaman de aguaje, y últimamente la punta del pie derecho, que descubre la Señora, es mero dibujo, porque no hay otro color que el natural del lienzo, con una raya como de lapiz que forma la suela del zapato.

El oro en partes parece de pan, como es en la corona, los rayos que circundan la imágen, las estrellas del manto, y la fimbria de todo el vestido; en otras parece de concha, como es en las labores de la túnica, y puntitas de los puños; en unas partes está el oro undido como si fuese impreso, y asi se vé en los rayos, que rodean la imágen: en otras está realzado, como en la corona y estrellas del manto, y en otras está igual al resto y superficie, como en la fimbria del vestido: en los rayos y estrellas, y en la corona, parece que el oro está sobre aparejo ó mordiente, que se descubre en algunas puntas donde parece haberse saltado, y descubre un fondo como de yeso: en la fimbria del vestido, está sin aparejo alguno debajo, y los hilos del tegido se señalan por sobre el do-

rado como si fuese un galon tegido. Con que segun lo dicho, y que contestes aseguran los pintores, se hallan en esta prodigiosa imágen, cuantos géneros de pintura y dorado conoce el arte.

Medí el alto del cuerpo de la Señora desde la sumidad de la cabeza hasta el pie, y tiene vara y media y una ochava. No está caida, ni inclinada como algunos han escrito, sino en postura perfectamente recta. Yo mismo, y los dos pintores echamos la perpendicular por el cuello hasta el talon del pie que descubre, y está en postura recta, segun todas las reglas del arte. La costura con que están unidos los dos lienzos ó paños de la tilma, no coge el rostro, ni á la Señora, ni al querubín, como tambien se ha escrito, sino que baja por el lado siniestro, y todo lo que perfila el rostro al derecho huye la costura que no le toca, y mucho menos al querubín, que con la inclinacion de la cabeza sobre el hombro siniestro, no le toca al rostro la costura. Tampoco hay rotura ni agujero alguno en todo el lienzo, que está íntegro, perfecto, y sin lesion ni corrupcion alguna, al cabo de tantos años.

La modestia del rostro y postura de ojos es tan particular, que se hace inimitable; descubre por debajo del manto, parte del pelo, perfectamente negro, con una raya en el medio de la cabeza, que lo divide por iguales partes, y descendiendo suelto á los hombros por debajo del manto. Tiene juntas las manos y unidas sobre el pecho: está vestida de una túnica roja perfilada de flores de oro, ajustada al cuello con un boton de oro, y sobre él una cruz negra equilátera de triángulos: la abertura superior de la túnica, (que es de poco mas de dos dedos de largo) el ribete del

cuello, y las boca-mangas, figuran piel de conejo como que en ella está forrada toda la túnica, descubriendo así en el cuello como en las muñecas, los ajustes de la camisa ó túnica. Tiene ceñida la superior á la cintura con un cingulo morado, que remata debajo de las manos en un lazo de cuatro ojas: el manto es azul, aunque no es siempre igual, porque unas veces es mas vivo, y otras mas apagado, y con la frecuencia de visitar yo este santuario todos los sábados, hice particular reflexa en esta variacion del color del manto, que segun las luces sube ó baja, unas veces parece muy obscuro, otras claro, y las mas está el color tan bajo, que mas parece verde mar, que azul. Le tiene puesto la Señora sobre la cabeza desde donde baja por los hombros hasta los pies, y remata en una punta al lado derecho, que tiene asida el querubin con la mano diestra: toda la fimbria del manto es dorada, y todo él sembrado de estrellas de oro, que en todas son cuarenta y seis, veinte y dos al lado diestro, y veinte y cuatro al siniestro: en los ajustes de la túnica blanca, que se descubren en las muñecas, adornan el puño unas puntitas de oro, que son once en la mano izquierda y diez en la derecha. Sobre la cabeza tiene una corona de diez rayos ó puntas de oro, fuera de los cuales rodean la imágen, otros ciento y treinta y nueve rayos, los sesenta y dos por el lado diestro, y los sesenta y siete por el siniestro.

Está de pie en una media luna negra sobre la cabeza de un querubin que á fuerza del peso la tiene inclinada sobre el hombro izquierdo, asido con la mano derecha de la punta del manto, y con la siniestra de la túnica, solo descubre el medio cuerpo hasta la cintura, vestido de una túnica roja

ajustada desde el cuello, con un boton del mismo color, sin otro sobrepuesto, ni mas adorno, que un pequeño perfil de oro en las boca-mangas, cubriéndole estas hasta la mitad de las manos, y por detras extiende igualmente dos alas, que figura de plumas de tres colores, azul, amarillo, y rojo. El resto del lienzo figura nybes al contorno de la imágen.

Ultimamente despues de hechas estas especulaciones muy de espacio, hallé otra particularidad, hasta ahora no advertida de otro alguno, y es, que al lado derecho, poco mas abajo de la rodilla, tiene en la túnica un número ocho perfectamente figurado, como si fuese hecho con tinta y pluma gruesa, cuya particularidad hice advertir al Sr. Abad y á los pintores, que todos la vieron, y convinieron estos unánimes, en que era misterioso, porque á nada contribuye en la pintura. Finalmente por todas sus medidas, proporciones y circunstancias está perfectamente ejecutada sobre todas las reglas del arte, y la union de pinturas y dorados diferentes en un solo lienzo, sin prebios aparejos, y con la perfeccion que en él se ve, concordaron en que excedia las facultades del arte, pues este no alcanza á imitarla en muchas cosas particularmente en la postura de los ojos, que teniéndolos bajos, y por consiguiente abatido el parpado, descubre sin embargo toda la pupila con tal modestia, y hermosura que es un asombro, y aunque se esforzaron quanto les fué posible, y con el mayor empeño en su pericia, para sacar perfectas las copias, confesaron ambos el defecto de ellas en dos cosas particularmente, que son la postura de los ojos, y el dorado y labores de la túnica que son inimitables.

En las dos ocasiones referidas he visto en esta Santa imagen, el singular prodigio de que no consiente polvo alguno, para cuya experiencia llevé consigo el Sr. Abad unas plumas muy delicadas, y un pliego de papel blanco, en que recoger el polvo que cayese, y habiéndolas pasado repetidamente por sobre la imagen de alto á bajo, no cayó átomo alguno de polvo, siendo así que la vidriera y marco de plata, por lo interior, estaban llenos de él, y era regular que así fuese, y que le tuviese la imagen, porque los ajustes permiten bastante capacidad para que se introduzca: no contento con esto, pasé por toda la imagen un pañuelo de cambrai bien limpio y blanco, y tampoco sacó señal alguna de polvo. En las otras dos ocasiones que he logrado adorar á la Señora sin el vidrio, he visto el mismo prodigio, y me ha testificado el Sr. Abad, que todas las veces que ha abierto la vidriera, ha experimentado lo mismo, no obstante haber hallado en algunas de ellas muy cargado de polvo el vidrio y marco por la parte de adentro.

En la inspeccion que se hizo de la Santa imagen en tiempo que gobernaba el Marques de Manzera y en su presencia, dice Don Cayetano Cabrera en su obra que se imprimió en México el año de 1746 con el título de *Escudo de Armas de México*, (1) que los pintores y médicos que allí nombra, é hicieron la inspeccion, hallaron que el lienzo en que está pintada la Santa imagen, tiene por el reverso la aspereza y consistencia correspondiente á la groseria de su tejido, pero en la faz y donde se pintó la Santa imagen una blandu-

(1) Lib. 3. cap. 12.

ra y suavidad como de seda, sin embargo de su incorporada transparencia. Yo he tenido la dicha de verla y tocarla por la faz, y por el reverso, pero no hallé en ello cosa particular, sino lo que es regular en cualquier pintura que por el reverso se toca el lienzo tal cual es, mas ó menos vasto, y en este por su materia de algodón es menos áspero que los que están sobre cotense ó crudo, y por la faz en donde la pintura está al oleo, se toca naturalmente mas suavidad, pero en las nubes del contorno y en la luna, que está al pie, el tacto casi es el mismo que por el reverso. Añade, que *al embez se ve otro color de verdes finísimos, como de ojas de azucena, y otras yerbas, que sin transparentarse al haz, ocupa mucho campo del embez.* Yo no vi nada de esto, sino aquellos colores ó manchas opacas, que resultan en cualquier pintura que se forma sin aparejo, y mucho menos de lo que en otro cualquier lienzo fuera regular, porque casi está del mismo color de la tela, que siendo algodón ó palma con el largo curso del tiempo amarillea, especialmente en el espacio que llena la Santa imagen, y solo en lo que ocupan las nubes del contorno, se conoce que pasa algo del color opacamente.

Hallándome yo en la ciudad de Valladolid en Castilla la vieja el año de 1746, y visitando la Iglesia del convento de S. Francisco de donde fué hijo el Señor Don Juan de Zumárraga, hallé colocada junto á la reja de la capilla mayor al lado de la epístola, una imagen de nuestra Señora de Guadalupe, en un lienzo muy grande, y que me pareció antiguo, con su inscripcion muy larga, que en la publicidad y concurso de la Iglesia no pude leer, pero lisonjeándome de que pu-

38.
diese ser de tiempo del Señor Zumárraga, que como hijo de aquel convento la hubiese llevado ó enviado á él, y que su inscripcion pudiese valer por una auténtica del milágro, formé el dictámen de pedir un testimonio de él, para cuyo efecto me vali del M. R. P. Fr. Manuel Alonso, Prior del convento de carmelitas calzados de dicha ciudad quien se ofreció á hacermela sacar, como efectivamente lo cumplió, y para el original en mi poder; es dado por Juan Antonio de Rucoba, Notario Apostólico, en 25 de abril de dicho año de 1746 y certificada de otros tres notarios en toda forma. Copia á la letra la inscripcion que contiene todo el suceso de la Aparicion, segun y como le he referido, concorde con todos los autores, pero no es hecho en tiempo del Señor Zumárraga como yo esperaba, sino mucho posterior, en el año de 1667, y en él se asienta tambien otra circunstancia particular, porque al fin de la inscripcion dice: *que soltando el indio la tilma en presencia del Obispo, quedó en ella pintada la Santa imágen, y por la otra parte dibujadas las flores.* Con esta noticia, cuando logré la dicha de ver y tocar el sagrado lienzo fui con gran cuidado y curiosidad á reconocer esta; mas no hallé otra cosa, que lo que de jo ya referido, y me ha parecido conveniente declararlo asi en obsequio de la verdad. Puede que en aquellos tiempos se manifestase este otro prodigio, que ahora ha cesado, asi como ahora se ha descubierro el número ocho de que hablé arriba que nunca se habia descubierro.

Esta prodigiosa imágen está colocada en un riquísimo trono de plata dorada con su cristal delante, de una pieza del tamaño del lienzo: pesa todo el trono tres mil doscientos cincuenta y sie-

39.
te marcos, tres onzas y media de plata, que hacen sesenta y cinco arrobas, tres libras once onzas y media. Su hechura es muy primorosa, sirviéndole de adorno trece estátuas de lo mismo, cuatro á cada lado de las mugeres célebres del antiguo testamento, encima la de David, y por remate las de las tres virtudes teologales, quedando en el primer cuerpo debajo del lienzo la de San Juan Bautista, y el Sagrario para depósito del Santísimo. El costo que tuvo inclusa la plata, dorado, y hechura, fueron cincuenta y dos mil, ciento y diez y nueve pesos, lo hizo el R. P. Fr. Francisco de Tura, (ya difunto) Monge que fué de San Benito, entonces residente en el Hospicio de Moncerrate de México, con la plata del antiguo trono, que dió el Conde de Salvatierra, y lo demas se recogió de limosna. El lienzo está sobre un bastidor de madera afianzado por delante entre él y una media caña de plata dorada con tornillos, que pasan al reverso en que sobre el mismo bastidor asienta una plancha de plata dorada, pulidamente trabajada, y en ella se aseguran los tornillos, de suerte que el lienzo queda en el aire afianzado solamente por las orillas entre el bastidor y la media caña, y enteramente cubierto por detras con la lámina de plata, la cual y la media caña y tornillos, pesan doscientos marcos, que hacen cuatro arrobas de plata, no inclusos en el peso del trono.

Ocupa este el centro del retablo principal que llena todo el testero de la nave del medio, y sube hasta la bóveda, es todo de madera muy bien tallada y dorada, con diferentes estátuas de ángeles y santos, rematando en lo alto con el escudo de armas del Rey como Patrono. Todo su

costo fué de diez y nueve mil pesos. En los teteros de las dos naves laterales hay otros dos altares, y seis repartidos en el resto de la Iglesia, tres al lado del evangelio, dos al de la epístola, y uno que nuevamente se ha puesto detras del coro dedicado á S. Antonio de Padua.

Hasta ahora habia delante del presbiterio una varandilla de plata que le cerraba, pero siendo preciso con motivo de la erección de Colegiata dejarle abierto y comunicable con el coro, por medio de una crugia, se ha quitado la antigua varandilla y se ha puesto otra tambien de plata muy bien labrada, que deja paso á la crugia, á la que tambien se ha comenzado á poner reja de plata igual á la del presbiterio, y el proyecto es, que no solo la crugia sino la varandilla y reja del coro, y la de los lados del presbiterio sean iguales y de la misma materia, para lo que se van recogiendo limosnas: hasta ahora no hay hecha mas que la de delante del presbiterio y la mitad de la crugia, y van gastados treinta y siete mil pesos.

Delante del altar mayor hay una hermosa lámpara muy bien trabajada, que pasa de novecientos marcos de plata, que son diez y ocho arrobas, y su costo inclusas las hechuras, fué el de once mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, tambien recogidos de limosna, y se estrenó el dia 15 de agosto de 1729. A los dos lados de ella están dos arañas tambien de plata, y otras dos arañas y cuatro lámparas repartidas por el cuerpo de la Iglesia, que está proveida de blandones, candeleros, vasos sagrados y ornamentos muy ricos, y otras varias halajas que han dado al santuario, que suben á una considerable suma.

En los principios no hubo en este sitio otra

fábrica, que la de la primera hermita ó capilla en que se colocó la imágen, para cuyo culto, cuidado y asistencia nombraron los Señores Arzobispos un Capellan, que se mantenía con las limosnas que daban al santuario; pero habiéndose estas aumentádose al paso que fué creciendo la devoción, se pensó en la fábrica de la segunda Iglesia, como queda dicho, y al mismo tiempo se comenzaron á labrar al contorno de ella algunas casas, con que se comenzó á poblar el lugar y á acercarse en él algunas familias, especialmente de indios, por lo que fué necesario erigir parroquia en la misma Iglesia haciéndola curato colativo el año de 1706, y con las limosnas y otras fundaciones hubo suficiente para que se mantuviesen allí cuatro capellanes, que nombraban los Señores Arzobispos, y cada dia se aumentaba la poblacion, de suerte que en el año de 1710 llegaba á cerca de tres mil pesos el producto del curato, que se mantuvo de este modo hasta el de 1750 en que se erigió la Colegiata.

El principio y origen de esta erección fué, que habiendo muerto en 28 de julio del año de 1707 un Caballero acaudalado llamado D. Andres de Palencia, este dispuso en el poder para testar, que otorgó á 2 de abril del mismo año, que sus albaceas, que lo fueron D. Pedro Ruiz de Castañeda, Fr. Gaspar de Ramos, su confesor, D. Tomas de Güemez, y D. Diego Garcia Rosado, se arreglasen para la formación de su testamento á una memoria que les dejaria y con efecto les dejó, firmada en 4 de mayo del mismo año, en la cual les ordena á la cláusula 23, que despues de satisfechos los anteriores legados se funde un convento de religiosas agustinas recoletas de Santa

Mónica, y en su defecto, que se funde una Colegiata en el santuario de nuestra Señora de Guadalupe, para lo cual hasta su total conclusion asigna cien mil pesos, y mas si fuese necesario, con consulta de hombres doctos, asignando el valor y productos de todas sus haciendas, dinero, escrituras á su favor, y todo el demas caudal hasta lograr la perfecta consecucion de esta su disposicion.

Muerto el testador ocurrieron los albaceas á la Corte dando cuenta al Rey de esta disposicion, y remitiendo copia á la letra de la cláusula, pidiendo licencia para una ú otra fundacion, y en su vista se despachó una Cédula, su fecha 26 de octubre de 1708 por la cual niega el Rey la licencia para la fundacion del convento de monjas, por los muchos que habia ya fundados en México, (y mal entendida la segunda parte de la propuesta) la concede para la fundacion de un Colegiato en Guadalupe, y ordena al Virey que forme una junta de los sugetos que tuviere por convenientes, y con su dictamen se hiciese el plan de esta fundacion y las constituciones del Colegiato para su buen gobierno, y que los colegiales asistiesen al servicio del santuario, y estudiasen para poderse ordenar, y que los albaceas consultasen con el Arzobispo proponiendo lo que considerasen necesario.

Recibida en México la Cédula, la presentó al Virey Duque de Alburquerque el primer albacea y heredero D. Pedro Ruiz de Castañeda en 7 de noviembre de 1709, diciendo que se habia entendido mal la propuesta de la ereccion de Colegiata, y que si se habia de hacer la de Colegio que el Rey mandaba, no habia suficiente fondo

con los cien mil pesos para uno y otro, pues aunque el testador decia que se diese *algo mas* si fuese menester, esta expresion podia extenderse á seis ó siete mil pesos mas, que no obstante, si se determinase hacer la ereccion de Colegiata, como era voluntad del testador, y no la de Colegio, daría sesenta mil pesos mas, con los cuales y las rentas que en la actualidad tenia el santuario y el curato que se habia de agregar á la Colegiata, habria suficiente para la manutencion de Abad, Canónigos y demas ministros, porque los ciento y sesenta mil pesos reeditarían anualmente á razon del cinco por ciento (que es el censo comun en México) ocho mil pesos, que juntos con tres mil que vale anualmente el curato, hacen once mil pesos, los que repartió en el plan que presentó en esta forma: Un Abad con mil pesos de renta: cuatro Canónigos á ochocientos pesos: cuatro racioneros á seiscientos: un Sacristan mayor con trescientos: otro menor con doscientos: cuatro Monaguillos á ciento: un Mayordomo con quinientos: seis Capellanes con cincuenta pesos cada uno, y se les podia dar veinte y cinco pesos mas con la calidad de que asistiesen al coro, y los cuatrocientos pesos restantes cumplimiento á los once mil, podían servir para la música, respecto á que D. Ventura de Medina y Picazo tenia ya fincados cinco mil pesos para este efecto, los cuatro mil por disposicion de su madre Doña Isabel Picazo, y los mil restantes de su caudal.

El Sr. Virey mandó pasase al Fiscal, quien respondió en 15 de noviembre de 1709 diciendo: que la fundacion de Colegio era contra la voluntad del testador, y se inclina á la fundacion de Colegiata, para lo que dice es necesario que el Vi-